

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 23 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.960.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alicante todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

DISCURSO

Pronunciado por el Señor Albareda en el Congreso en la sesión del día 15.

El señor ministro de FOMENTO (Albareda): Si yo pudiera detenerme, si yo fuera á recordar á la Cámara todos los detalles, todos los antecedentes, todo lo que aquí ha pasado durante la legislatura anterior, cuando desde esos bancos se levantaba siquiera una palabra de censura, os recordaría las muestras de júbilo y de alegría y de contento que se notaban en los bancos de los conservadores, y de qué manera iban en seguida á buscar vuestro apoyo. Yo me acuerdo del día en que se comenzó esta batalla, cuando el Sr. Martos firmó una proposición de censura á la conducta del Gobierno, por cuestion de un detalle incidental en una discusión (no recuerdo sobre qué proyecto de ley, creo que fué sobre una medida que se refería al proyecto de reorganización de la ley militar); y aquel júbilo y aquel contento se perdió ante la sinceridad de vuestras declaraciones.

Señores, no tengo gran mérito intelectual, no soy ni literato, ni coautor, ni tengo otras pretensiones que la de llevar el óbolo de mi escasa inteligencia al desarrollo de los intereses públicos de mi patria; pero ¿cuándo ni dónde ha oído S. S. que yo dijera que la cuestion del juramento era una cuestion pequeña, baladí y miserable? (Signos negativos del Sr. Romero Robledo. Rumores). Sí, miserable ha dicho S. S. Perdóneme S. S.; yo le tengo á S. S. un gran afecto, pero S. S. ha empleado unas locuciones en su discurso, que no sé de dónde han venido, y para explicármelas, conocida la cultura de su señoría, he dicho para mis adentros: «¡Bah! Ha estado tanto tiempo en Antequera el Sr. Romero Robledo, que no es extraño que haya cambiado de carácter, de literatura, de elocuencia...» ¡Miserable la cuestion del juramento!

Lo que yo he dicho sobre la cuestion del juramento aquí y en la otra Cámara, con asentimiento y aplauso de los conservadores, con asentimiento y aplauso del señor marqués de Molins (es verdad que el señor marqués de Molins habla un lenguaje tal, con relacion al de S. S., que para poner esos dos lenguajes en armonía dentro del partido conservador se necesita verdaderamente una imaginación de elasticidad desconocida), lo que sí he dicho y sostengo sobre este punto es que en todos los países del mundo la cuestion del juramento es una cuestion en que interviene inmediata y directamente la Cámara. ¿Negará eso S. S.? ¿Lo negarán los sabios del partido conservador?

Decía también S. S., recordando las palabras pronunciadas por mi amigo el señor ministro de la Gobernación, que los hechos que se habían verificado el viernes último en Madrid, no tenían un sentido tan grande como para presentarle como prueba del liberalismo del ministerio. Hasta dónde llega el liberalismo con relacion á algunos de los sucesos verificados ese

día, ya lo ha dicho el señor ministro de la Gobernación; pero á mí se me ocurre la siguiente reflexión: Señores, no quiere decir nada que el día que acompañamos con el corazón contristado de dolor los restos mortales de un gran repúblico, del jefe de la democracia española, del hombre que luchó más por estas ideas, sosteniendo sus principios en la prensa; del hombre que había ocupado la Presidencia del Congreso; del hombre que desempeñó los cargos más importantes, fuera tan reducido el número de los que á la última morada le acompañaban?

Yo que tenía por la benevolencia y el cariño de su familia el honor de presidir aquella triste ceremonia, pude ver que el cortejo fué muy reducido; y luego supe que poca gente también había acompañado á la comision de Barcelona que venía á rendir un tributo de cariño á la memoria de otro hombre público de los más queridos del partido republicano, poniendo sobre la tumba una corona de siemprevivas; y supe además al mismo tiempo, que en otra parte, en la que iba á hablar otro hombre eminente, un orador consumado que tiene sistemática persistencia en sus bellos ideales, que es lo que más seduce á las muchedumbres, y que hacia ocho ó diez años que no hablaba en público en España, solo fué escuchado por muy escaso número de sus partidarios.

Pues bien; esto me dice á mí, que cuando hechos tan importantes se realizan, cuando la opinion de los partidos lo busca pretexto en estos hechos para hacer manifestaciones de ninguna clase, es que el pueblo está persuadido de que tiene toda la libertad que desea, y que la atención pública se dirige y está fija en otros desenvolvimientos, en las cuestiones de intereses, en los tratados de comercio, en las obras públicas, en las reformas de la administración; todo eso embarga el ánimo del país que nos pide perseverancia en nuestros propósitos, y no reformas constitucionales.

Por eso las manifestaciones que revisten carácter político no tienen la importancia que tenían en los tiempos en que mandaban los conservadores. Entonces la voz del Sr. Castelar reunía cinco, siete ó no sé cuantos miles de republicanos; cada palabra, cada acto, cada manifestación llamaba allí á los que estaban desesperados ó en vísperas de desesperarse, y hoy esos actos pasan casi inadvertidos, porque todo el mundo está persuadido de que la libertad existe, de que está consolidada para siempre, y de que no hay medio de perderla.

Vamos á la cuestion de la prensa.

Lo que no ha hecho este Gobierno, lo que no ha hecho ninguno de estos ministros, lo que no hará ninguno de ellos, cualquiera que sea el tiempo que ocupen el poder, es ir á buscar en los artículos en que se censuraba notoriamente á los ministros responsables frases y conceptos que no existían, para decirle al fiscal que los denunciara como atentados contra las

altas instituciones, poniendo así á cubierto la responsabilidad de los ministros con la irresponsabilidad que reconoce la Constitución. (Rumores.—El Sr. Romero Robledo: Jamás.—Nuevos rumores). Siempre. Si en esta Cámara pudiera haber debate concreto sobre esta materia, yo presentaría muchos casos; pero se puede acudir á otros debates, puesto que no es fácil discutir detalladamente este punto en las Cortes.

S. S. es periodista. (El Sr. Romero Robledo: No). Tiene periodistas á su lado; yo también soy del oficio y probaré á S. S., cuando quiera, que la mayor parte de los artículos de los periódicos, sobre todo del periódico que yo escribía, han sido denunciados por ataques á la persona del Rey, cuando aquel periódico defendía desde el primer momento la union de la libertad con la Monarquía y el reconocimiento de la Constitución para cerrar períodos constituyentes, cuyas consecuencias yo os diré antes de acabar este discurso. Eso es lo que nosotros no hemos hecho nunca; eso es lo que no haremos jamás; jamás los ministros actuales conocieron al fiscal de imprenta, ni hablaron con él. (El Sr. Romero Robledo: Es diputado de la mayoría.)—Varios señores diputados: No, no). Ni S. S. lo conoce tampoco, ¡Si estaremos bien! (Aplausos.)

Yo tengo confesiones precisas de los propios amigos de S. S., que no traeré al debate si no me veo obligado á ello por las injusticias y las censuras de S. S., en que se pone de relieve que esta línea de conducta se seguía contra los periódicos de nuestro partido, mas perseguidos por el fiscal, á medida que eran más dinásticos y más monárquicos.

¿Era esa la manera como queriais abrir las puertas del poder á otro partido? (El Sr. Romero Robledo: No.) ¿Pues cómo interpretaron los periódicos de S. S. el digno discurso de mi amigo el general Lopez Dominguez?

¡Yo, señores, acusado por estar en un Ministerio que cierra las puertas del poder á los hombres de la izquierda, y no hablo ahora de mis amigos los constitucionales! ¡Ah señores! Yo lo declaro; el día más doloroso en toda mi vida pública, ha sido el día en que he tenido que levantarme á combatirlos; el día más feliz y venturoso para, será aquel en que volvais á nosotros para venir á defender juntos la libertad, que tanto hemos amado y amamos, que necesita del esfuerzo de todos sus hijos para conservarse; porque, creedme, por muy enemigo vuestro que me consideréis, yo os aseguro que la vamos á perder si no nos entendemos resueltamente con la mano puesta sobre el corazón y con el patriotismo por guía.

¡Qué nosotros queremos cerrar las puertas del poder y de la legalidad! ¿Cómo se entra en la legalidad? ¿Cómo se entra en la legalidad? En la legalidad se entra influyendo en la dirección de los negocios públicos, llevando cada partido su criterio y sus principios á los negocios públicos,

porque yo no he de hacerlos, ni por un momento, la injusticia de sospechar siquiera que el movimiento del combate que habeis iniciado contra el Gobierno tiene por objetivo un cambio de personas en el ministerio. Valeis demasiado, teneis demasiado en alto la consideración que merecis entre los hombres públicos, para achicar vuestra causa con la sospecha siquiera de que habeis de consideraros satisfechos con la salida de cuatro ó seis ministros y su reemplazo por vosotros.

¡Ah, señores! Recordad el año 43; recordad los grandes entusiasmos que tuvieron aquí los hombres del partido moderado y varias eminencias del partido progresista, consideradlos desde el punto de vista de su talento y sus servicios. También entonces se habló de coalición, también se convinieron los pensamientos, también se aunaron las voluntades y se le dijo al país: vamos á restablecer la Constitución de 1837. La Constitución de 1837, el lábaro en que estaban unidas, según las palabras del Sr. Martínez de la Rosa, las dos grandes familias, las dos grandes falanjes del partido liberal, que tanto habían sufrido juntas durante la dominación del absolutismo. ¿Cuánto tiempo duró aquella promesa; cuánto tiempo duró aquella ilusión? El programa se debatió en 1843; en 1845 se reformó la Constitución, y desde entonces no volvieron los partidos liberales jamás á poder sentar su planta en el campo de la legalidad.

Sabed que lo que más me ha apenado ha sido una teoría que se ha sentado aquí; una teoría aterradora; una teoría que ha merecido el asentimiento de las eminencias del partido conservador; una teoría que realmente asusta.

¿Dónde iríamos á parar, repito, si cada partido y cada hombre público viniera á discurrir la Constitución del Estado? ¿Lo han discutido y no aceptaron el Estatuto los radicales italianos? Este argumento se ha presentado en otra parte, pero yo insisto en él.

Aquella Constitución establece la religión católica apostólica romana como religión del Estado; aquella Constitución establece un Senado en que no tiene ninguna participación el principio electivo; aquella Constitución establece como ley fundamental para las sucesiones la ley Sálica; aquella Constitución establece la necesidad de reglamentar los derechos individuales. Pues con esta Constitución han gobernado los hombres más importantes de Italia, los hombres más prácticos del partido radical, y á ninguno se le ha ocurrido pedir un cambio de la Constitución.

Pero fijad vuestra atención en un suceso que acaba de realizarse en Francia, y que pone bien de relieve el temor que tienen los pueblos modernos á modificaciones constitucionales.

Habeis conocido hace mucho tiempo la palabra más elocuente, la popularidad más grande, el hombre más digno de ser estimado y querido por un pueblo que había

luchado con el extranjero y que ha pasado por todas las amarguras por que ha pasado Francia. ¿Conoceis á ese hombre, gloria de su país, cuya palabra haya sido mas admirada y que haya arrastrado mas á las multitudes que M. Gambetta? Pues este hombre ilustre que poseia la popularidad, y que por sus sacrificios tenia derecho á ser amado de su patria, lo ha perdido todo esto. ¿Y sabeis por qué? Por pedir la reforma constitucional; y es una Constitucion conservadora, y sin embargo, los hombres de todos los partidos se han levantado inmediatamente contra todo proyecto de revision constitucional.

(Conclairá).

Gaceta.

La «Zapatería Ilustrada» publica en su número 20 correspondiente al 15 del mes actual el tercer artículo «La Zapatería Balear» que recomendamos á los fabricantes de calzado de esta Isla.

LA ZAPATERÍA BALEAR.

III

Remesas á comision.

Repetidas veces hemos prometido ocuparnos del pernicioso sistema que tienen adoptado los industriales zapateros de las Baleares para procurarse la venta de sus manufacturas, y hoy vamos á cumplirlo.

Consiste tal sistema, sencillamente, en arreglar una ó mas cajas bien repletas del producto de sus fatigas y sudores y remitirlas á tal ó cual casa de la Habana, encargando procedan á la venta mas ventajosa posible y en el mas breve plazo; recibiendo algunas veces á cuenta de la mercancía las dos terceras partes del valor mínimo de ella, no como garantía de la casa sino por necesidad, pues á tal extremo han llegado los industriales que no les es posible conceder ningun plazo, y si solo pedir anticipado á cuenta de su fabricacion.

Ahora bien, ¿conocen aquellos maestros el crédito, la importancia y probidad de la casa á que consignan sus remesas? muchas veces nó; de modo que, y al decir esto no se crea tratemos de zaherir ni lastimar el crédito de ninguna de las casas que á tan productivos negocios se dedican, resulta que muchas veces digámoslo así, lanzan aquellos zapateros sus productos á la calle á merced del primero que con mas facilidad logre cautivar su atencion y lucrativas esperanzas con promesas y seguridades de buenos negocios.

Por ello no es de extrañar que en poco tiempo se hayan establecido en la Habana multitud de casas comisionistas, pues la facilidad con que se pueden atraer consignaciones de calzado á ello les brinda; como que por tal medio la ganancia siempre es segura, pues ni mas ni menos es como sigue: cinco por ciento de comision, dos y medio por ciento de garantía, seis meses plazo con descuento de diez por ciento anual y... lo demás que pudiera resultar de no existir, como reconocemos existe, la suficiente probidad en todas las casas de la Habana.

A la vista de ello preguntamos, ¿es esto trabajar, es ello factible en una industrial? Resueltamente, nó; de modo alguno. Enhorabuena que aquellas personas lanzadas en el mar del negocio y la especulacion, acometan toda clase de empresas mercantiles; compren, vendan y realicen comision, ellos sabrán como y porqué; pero de ningun modo podemos consentir, ni

hasta comprender, que un industrial se lance con sus productos, repetidamente hasta convertirlo en sistema, en el mar de la especulacion mercantil, engolfándose en un cúmulo de operaciones, que muchas veces no entiende; y lo que es mas sensible, fabricar imaginando una ganancia para obtener despues un descalabro.

Algunos hay que así lo comprenden y procuran alejarse cuanto pueden de ese sistema de trabajar, mas por desgracia el mal se ha generalizado en las Islas y son muchos los que á trueque de deplorar despues las consecuencias de su conducta se dedican á esta clase de empresas.

Necesario es de todo punto, que los que tal hacen abran sus ojos para ver las cosas como son y como deberian ser; altamente conveniente es que comprendan los seguros perjuicios que uno y otro dia ello les há de acarrear, pues las probabilidades de un buen éxito desaparecen al considerar, que todas las casas de la Habana se apresurarian á comprar el calzado en el punto productor si de ello hubiesen de reportar algun beneficio. Pero no una, muchísimas veces ha sucedido, pedir desde la Habana precios á un fabricante el cual los ha dado conforme le era dable trabajar, y se han abstenido de efectuar ninguna compra al considerar que la misma mercancía se obtendria mas barata en una casa de comision. ¿Qué os dice ello industriales baleares? Qué significa el que en otras partes se halle el mismo artículo á precio mas reducido que en vuestra propia casa no podeis ceder? Pues, ni mas ni menos, que mientras los comisionistas realizan su negocio cobrándose su siete y medio por ciento, vosotros os arruináis y desesperáis trabajando, víctimas de vuestro propio desacierto.

Con sentimiento lo decimos, áspero calificativo merece vuestra conducta, ciega é insensata.

¿No os basta ver como los mismos que á pesar de meuestros vuestros productos se niegan á comprarlos, y sin embargo efectúan cuantiosas compras de calzado en Francia, en Cataluña y hasta en algunas fábricas de vuestro propio país? Porqué no os lo compran tambien á vosotros? Porque os tienen seguros; conocen vuestro afan por fabricar, saben que á la postre mandareis á comision cuanto confeccionéis y prefieren hacer su negocio redondo á tener que desembolsar y esponer ningun capital.

¡Qué bien hacen, hallando industriales tan bonachones y fáciles de alhagar con pocas palabras y unas cuantas líneas!

Pero, ¡horror! Las consecuencias despues, cuáles son? crueles, sensibles, desesperadas, pero merecidas. Ejemplos muchos de maestros, mártires del trabajo, que se han arruinado y lastimado á los demás, patentizan las positivas ventajas del sistema tan malamente seguido.

Y, sin embargo, los que de tal modo fabrican vén y tocan los resultados de su conducia, y á pesar de ello prosiguen, pues les arrastra el oleage de que son víctimas dentro el mar de sus operaciones. Urge, pero, que aprovechen un momento de calma y mediten y comprendan que si hoy son víctimas solo magulladas de las olas, mañana las contusiones serán mayores y últimamente acabarán por ser destrozados por el continuo oleage.

Creemos nos comprenderán los que para ello hablamos; falta ahora que sepan obrar en consecuencia.

Desengañense y estén persuadidos de que mientras fabriquen sin saber cual ha

de ser el producto y los rendimientos de lo elaborado, jamás harán fortuna ni mucho menos podrán tocar el justo producto á que se hace acreedor el que trabaja y se desvela. Las pruebas son concluyentes, decidnos, sino, que fortunas ni que clase de medianas posiciones se han labrado con tanto trabajar de ese modo? únicamente si podemos decir que hemos visto deshacer aquellos capitales invertidos en el negocio y aquellos otros que se habiau labrado antes con la venta del calzado.

A grandes males remedios heroicos; con franqueza lo decimos, antes que seguir fabricando y matándonos de ese modo, nosotros preferiríamos ó cerrar de nua vez los establecimientos ó trabajar en mas pequeña escala apelando á medios mas seguros y estables. Y, no les que; a duda á los maestros baleares, si al fin determinan acabar con sus remesas á comision no por ello juzgen que se les ván á cerrar las puertas de su trabajo, de ninguna modo; las especiales condiciones de su industria en el país lo propio que las necesidades de los mercados importadores, que serán las mismas, inducirán a que acudan á comprarles el calzado aquellos mismos que hoy se niegan y solo lo quieren recibir á comision.

La cuestion hoy se reduce solamente á dar el golpe y poder ganar tiempo; si á ello se deciden pronto tocarán los resultados de nuestras indicaciones; vean que á seguir así, la escesiva fabricacion lo propio que el confiarla á manos desconocidas, les há de acarrear su ruina; suspendan temporalmente su furor fabril; hagan porque la medida sea general, asociándose, y mediten que vale mas estar parados un año ó reducir su fabricacion á una expresion mínima, salvando lo que puedan de sus intereses, á tener despues que verse arruinados y no poder atender á su subsistencia.

Hora es ya que á esos señores que tanto miman y alhagan á los zapateros con promesas que se lleva el viento ó sepulta el papel, se les haga comprender que ha llegado el momento de acabar con sus comisiones, tan limpias y seguras, y que el que trabaja debe tocar los resultados de su obra en vez de arruinarse y amargar su existencia, como hoy sucede, viendo tan mal recompensados sus desvelos.

Tal quisiéramos lo comprendieran nuestros estimados compañeros. Penétrese, pues, de lo que llevamos dicho y lo mucho que podríamos añadir que muchos de ellos saben; comprendan que el camino que siguen les ha de conducir inevitablemente a su ruina y vean de poner remedio al mal que deploramos; depongan de una vez y para siempre los antagonismos necios que hasta ahora les han privado de constituirse en sociedad, reúnanse todos, presten su ayuda los fuertes á los débiles, pónganse bien de acuerdo y compactos y decididos dirijan sus esfuerzos á la defensa de sus intereses, que no es otra que la de acabar para siempre el pernicioso sistema de remesas á comision.

Bartolomé Parets.

* *

Con sumo gusto damos cabida

en nuestra publicacion al siguiente remitido que nos ha sido entregado en nombre de numerosas personas de esta ciudad. Al insertarlo no ha de ser un obstáculo la amistad que nos une con el Sr. Becerra, para que nos asociemos con toda el alma á la manifestacion de simpatia de los firmantes y para que reconozcamos la

exactitud y la justicia de sus apreciaciones:

Señor Director de *El Bien Público*.

Mahon 23 de Diciembre de 1882.

Muy señor nuestro: El reciente ascenso á Magistrado de la Audiencia de Salamanca obtenido por el señor Juez D. Alvaro Becerra, nos impone el deber moral de dar publicidad en las columnas del periódico que V. dignamente dirige, á la manifestacion de nuestra profunda simpatia hácia el agraciado, con cuyo acto creemos fundadamente interpretar los sentimientos de esta poblacion y de la isla toda.

Dos años escasos ha ejercido el señor Becerra la judicatura en este Partido, tiempo que aunque corto, ha sido suficiente para que las numerosas personas que con él se han relacionado, ya en el desempeño de su ministerio, ya en el trato particular, le hayan apreciado como funcionario recto y como amigo verdadero. A su espíritu de rectitud y de imparcialidad en la resolucion de los debates forenses, reúne el Sr. Becerra un fondo de ilustracion nada comun y una actividad incansable en la persecucion del juego y de los demás delitos; dotes todas que si le hacen merecedor al nuevo cargo á que ha sido promovido, nos precisarán á sentir doblemente que haya llegado el término de su estancia entre nosotros.

Reciba el Sr. Becerra la mas sincera expresion de nuestro afecto, y tenga la seguridad de que su nombre y sus actos dejarán un grato é inolvidable recuerdo en esta isla.

Se ofrecen de V. señor Director afmos. SS.

Q. B. S. M.

Varios mahoneses.

* *

Como vigilia de la Natividad de Nuestro Sr. Jesucristo, mañana á las seis y media se cantará en las parroquias de esta ciudad con toda pompa y con el ceremonial de costumbre, la «Hora de Prima» y «Calenda» propia de tan señalada fiesta.

Los señores eclesiásticos á cuyo cargo está el cántico de la «Calenda», van detallados en la seccion religiosa.

Por la noche tendrán lugar solemnes Maytines en Santa María, dándose principio á las nueve. En las otras parroquias, como tambien en las iglesias de las Concepcionistas y Concepcion se empezará á las once.

* *

En la visita general de cárceles que ha tenido lugar en este dia, se han presentado dos presos que sufren condena de arresto mayor y tres con causa pendiente; uno de ellos en uno de los Juzgados de Santiago de Cuba y los dos restantes por los procedimientos que en este se instruye con motivo de la espendicion de sellos taladrados de telégrafos.

* *

En el dia de ayer fué conducido atado y en medio de un piquete de infanteria de marina al cuartel de infanteria del regimiento de Mindanao, el presunto reo del homicidio perpetrado hace unas noches en la calle de Santa Eulalia, cuyo sugeto ha sido encerrado en clase de preso en uno de los calabozos del espresado cuartel.

* *

La Junta local de salvamento de náufragos de esta ciudad acordó en su última reunion conceder veinte pesetas á Jaime Suaus por el salvamento de un niño en Villa-Cárlos, y otra igual suma á Juan Caules por el salvamento de un soldado que en su dia dimos cuenta á nuestros lectores.

Teatro.—Mañana por la tarde principiando á las tres se pondrá en escena en nuestro Coliseo la ópera en cinco actos «L' Ebreá.» El lunes por la tarde tendrá lugar la representacion de «Faust» y por la noche la de «El Barbero de Sevilla.»

A medida que se aproximan las fiestas de Navidad, se nota en las calles el movimiento y la animacion que son consiguientes á esta festividad.

En los establecimientos de ultramarinos, en las confiterías y en los mercados de aves y carnes es donde mayor concurso se vé estos dias, en los que todas las familias se abastecen de los artículos obligados. Tambien es extraordinario el número de aves que llegan del interior de la Isla.

Ha sido nombrado conserje del Banco de Mahon, don Felipe Sanchez.

Con motivo del ascenso con que ha sido honrado por el Gobierno de S. M., el señor Juez de primera instancia de este partido, desde que se supo anoche la noticia, su casa ha sido frecuentada por las autoridades y muchísimas personas de esta poblacion que han pasado á felicitar á dicho funcionario y á su apreciable familia.

En la tarde de hoy hemos hecho entrega de las cincuenta pesetas al señor Alcalde de esta ciudad, que como digimos, nos habia remitido una señora caritativa bajo las iniciales J. B. para que se distribuyeran en beneficio del Hospital Civil de esta plaza.

Bajo sobre hemos recibido cinco billetes de calderilla del Banco de Mahon para que con su importe se distribuya entre los pobres que residen en el barrio noveno de esta ciudad.

Despues de haber sido bautizada en la tarde de hoy por el Sr. Medina, Capellan de la fragata «Vitoria» ha sido botada al agua la otra falúa construida para la Direccion de Sanidad de este puerto, habiendo asistido al acto el señor Delegado del Gobierno de S. M., el Sr. Comandante de Marina, varios señores oficiales de la Armada y muchas otras personas.

Debiendo cesar el 31 de los corrientes los Promotores fiscales por quedar suprimidas las plazas que hasta ahora han venido desempeñando y habiendo sido elegido diputado provincial por este distrito D. Jorge Teodoro Ládico y Olivar fiscal municipal de esta ciudad que debia encargarse de los asuntos de que debe conocer el Ministerio fiscal, habrá que

hacer nuevo nombramiento suponiendo que dicho Sr. Ládico obtará por el cargo para que ha sido elegido y hará constar su renuncia del que antes desempeñaba.

Sociedades recreativas.—CONSEY. Para el lunes se pondrán en escena las zarzuelas, «Lucero del alba» y «Música clásica».

Martes.—«Jugar con fuego».
CIRCO INDUSTRIAL.—Lunes.—La comedia «Por la Marina Española» y la zarzuela «Dorm».

RECREO.—Para esta noche la zarzuela «Las Campanas de Carrion».

Lunes.—«Ferochi Romani», gran aria de los «Puritanos» cantada por el Sr. Caba «Picio, Adan y Compañia».

Martes.—«El Barberillo de Lavapiés».

ISLEÑO.—Lunes.—La zarzuela «El Juramento».

Martes.—La zarzuela «Jugar con fuego».

En todas ellas se dará fin con el baile de sociedad.

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Esta mañana ha sido ensayada la máquina á vapor pe la fábrica de ladrillos del Sr. D. Juan Trémol, dando un excelente resultado, pues en una hora construye más de 4.000 ladrillos en bruto.

—Se halla enfermo de bastante gravedad nuestro apreciable amigo don José Morera farmacéutico, á consecuencia de un ataque apoplético. Deséamosle pronto alivio.

—Esta mañana viniendo montada en un burro una mujer desde el distrito de Ferrerías ha tenido la desgracia de caerse con un niño en brazos lastimándose el brazo derecho.»

Para el beneficio del baritono

Sr. Alberti se puso en escena anoche, por primera vez en la presente temporada la preciosa ópera del Mtro. Rossini «Il Barbieri di Siviglia» cantando además el beneficiado en el intermedio del primero al segundo acto la romanza de baritono de la ópera «Macheth» del Mtro. Verdi.

La concurrencia fué muy numerosa y la ejecucion de la ópera en su conjunto dejó complacidos á los espectadores, manifestándolo los repetidos aplausos que tributaron á todos los artistas que tomaron parte en ella.

Muy especiales elogios merece la señora Bardelli, que hasta ahora solo habíamos tenido ocasion de apreciar como cantante del género dramático y que en el «Barbero de Sevilla» tuvo ocasion de lucir su excelente escuela de canto en el género ligero Rossiniano, ejecutando con buen gusto y pureza todos los pasos de difícil agilidad de que está lleno la parte de Rossina y siendo muy parca en las variantes de que hoy se hace un verdadero abuso.

Los Sres. Mongini, Alberti y Crotti padre é hijo secundaron dignamente á la Sra. Bardelli en el desempeño de sus respectivos papeles de Almaviva, Figaro, D. Bartolo y D. Basilio esmerándose todos en acentuar los múltiples chistes de que está salpicada la jocosa produccion del festivo Beaumarchais, alcanzado justos y espontáneos aplausos del público cuya hilaridad suscitaron en muchas ocasiones sin necesidad de recurrir á gracias y exa-

geraciones que son siempre de mal gusto y peor efecto.

La Sra. García se vió precisada á repetir el aria de Berta que el público acompañó alegremente con estrepitoso palmoteo.

Los coros estuvieron regulares, notándose en las últimas funciones menos esmero que el que mereció justos elogios al principio de la temporada.

La orquesta tocó con bastante precision apesar de haberse puesto la ópera con solos dos ensayos.

Hubo propiedad en los trages y regular servicio en la escena, pudiendo asegurar, sin parcialidad, que pocas veces en nuestro teatro, ha obtenido la espesada ópera, una interpretacion tan satisfactoria como en la noche de ayer.

El beneficiado dedicó la funcion al Excelentísimo señor Contra-almirante y señores Gefes y Oficiales de la Escuadra que correspondiendo galantemente a la invitacion del Sr. Alberti asistieron en gran número á la fnccion obsequiándole además con una preciosa leontina y medallon de oro que le fué presentada al terminar la romanza de Mabeth en la que fué muy aplaudido.

El Sr. Alberti puede estar muy satisfecho del resultado de su beneficio que viene á probar las simpatías de que con justicia goza entre las personas que frecuentan nuestro coliseo, simpatías á que se ha hecho creador por sus dotes de artista y por el afán y esmero que durante lo que llevamos de temporada ha mostrado para complacer al público.

Casino El Progreso.

Esta Sociedad dará un baile el dia 25 del corriente mes, el que empezará á las ocho de la noche durando hasta la una. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los socios.

San Luis 23 Diciembre de 1882.—El Presidente accidental, J. Bawer.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 22.

En la sesion del Congreso se ha promovido un ruidoso incidente entre los señores Romero Robledo y Conde de Xiquena dando lugar á un escándalo como no se recuerda haya habido ninguno, faltando poco para que llegasen á las manos la mayoría y la minoría. Despejéronse las tribunas de orden del Sr. Presidente y reunida la cámara en sesion secreta mediaron esplicaciones que dieron por terminado el lance dentro del Parlamento. Los señores Márto y Canalejas votaron favorablemente á la proposicion de Romero Robledo y felicitaron á los Reyes por el nacimiento de la Infanta y aproximaciones de los re-

publicanos á la monarquía.

Se anuncia la dimision del Conde de Xiquena.

Interior 27'95.
Sub. de F. C. 55'85
B. H. de Cuba 98'70

Madrid 23.

D. Emilio Castelar en un elocuentísimo discurso que ha pronunciado en el Congreso ha defendido la república pero sin separarse de la legalidad. Quiere segun ha manifestado la constitucion de 1869 por que reconoce el poder Supremo de las Córtes. Ofrece ser benévolo con todos los Gobiernos liberales y mas cuanto mas liberales sean. Reconoce que el Gobierno ha hecho reformas liberales y aplaude la encíclica del Papa condenando las revoluciones. Preságia que verá triunfante la república, pero no por revolucion, sinó por evolucion y dice que deben romperse las cadenas que sujetan al ciudadano debiendo éste respetar la libertad cuando manda el Gobierno.

Madrid 23.—1 t. (Urgente.)

LOTERIA.

2.500.000		
6.679	Barcelona.	
2.000.000		
16.748		
1.500.000		
7.028		
750.000		
292		
250.000		
26.260	17.229	4.624
	125.000	
33.889	18.208	608
	18.596	11.041
27.589	11.182	34 701
18.763	38.446	40.666
35.903	26.604	17.035
9.425	24.925	21.289
20.504	3.893	25.467
20.127	33.216	8.306
8.977	10.220	12.950
26.613	34.023	4.255
38.994	45.461	16.842
16.692	6.994	4.420

Madrid 23.—3 t. (Urgente.)

Han salido premiados con veinte mil pesetas el número 2.364 espendido en Mahon y con 50.000 el 18.173 despachado en Palma.

A la hora de cerrar el presente número no habíamos recibido más números de la lotería que los insertos en el lugar correspondiente.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor confesor.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

Mañana domingo, vigilia de Navidad, en las tres iglesias parroquiales, á las 6 de la mañana canto de Prima y Martirologio ó Calenda con toda solemnidad por D. Jaime Tutzó Pbro. en Santa María, D. Pedro Seguí, Tonsurado en el Carmen, con sermón al efecto, por los respectivos Sres. Curas-párrocos.

En las Concepcionistas empezarán Prima á las 6 1/2 y la Calenda por la Sra. Victoria Tutzó, y luego sermón á cargo del Sr. Tutzó.

En Sta. María por la tarde despues de vísperas se dará fin al devoto Septenario en preparacion al glorioso parto de la Virgen de la Santa Esperanza. Por la noche á las 9 se dará principio á la solemnidad de Maytines y á las 12 la misa mayor, vulgo del Gallo.

En las Parroquias del Carmen y San Francisco por la tarde cantadas vísperas se dará fin á la devoion de las 40 Ave-Marias de la Santísima en la cueva de Belen en preparacion al milagroso Nacimiento del niño Jesús. Por la noche á las 11 se cantará el tercer Nocturno de Maytines y luego la misa del Gallo con toda solemnidad y al fin la adoracion del divino Jesús y cantos de Villancicos por las respectivas escolanías.

También habrá misa solemne del Gallo en las Concepcionistas y en la Concepcion ayuda-parroquia.

Lunes, con motivo del sagrado misterio, la misa mayor será solemne, con vísperas y rosario por la tarde en las tres parroquias.

Martes, en Sta. María, sermón del propio misterio en la misa solemne á cargo de D. Antonio Pons Pbro. y por la tarde vísperas y rosario.

En el Carmen tendrá lugar la bendicion de las imágenes hermosas que representan la sagrada Familia y las de San Joaquín y Santa Ana recientemente colocadas en el nuevo altar dedicado á aquella Santa y ejemplar Familia. Habrá misa solemne con sesmon que dirá el Rdo. Párroco de la misma, terminándose con un Te-Deum en acción de gracias.

Santo de mañana.

S. Gregorio presbítero.

Seccion comercial.

Barcelona 22.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Efectos Públicos.	
Consolidado int.	27'950
4 p. Ⓢ amortizable	77'000
Billetes hipotecarios Cuba.	98'650
ACCIONES.	
Orensens.	00'000
B. Hispano Colonial.	83'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	117'500
Fer.-Car. del N. de España	115'500
F-C de Alicante.	104'750
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. Ⓢ	65'750
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	48'250

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Enrrados 22.

De Marsella Pailebot «Santiago» Cap. D. A. Mesquida con 6 trips. y harina.
De Valencia Javeque «Esperanza» patro Miguel Landino con 5 trips. y efectos.
De Philippeville Laud «Dolores» patron A. Sintés con 6 trips. y cebada.

Despachados el 23.

Para Barcelona Vapor correo «Nuevo-Mahones» Cap. D. José Pons con 22 trips. ps. efectos y la correspondencia.

Asociacion de Benificencia domi-ciliaria.

Mes de Noviembre 1882

Cuenta mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.

Cargo	Ptas.	cénts.
Existencia que resulta del mes anterior	3377	12
Recaudadas en los distritos 1.º al 6.º inclusive por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino	503	39
Recaudada en el distrito 7.º por suscripciones corrientes y un extraordinario.	7	82
Recaudada en el distrito 8.º por suscripciones corrientes	5	75
Suma el cargo	3894	08
Data	Ptas.	cénts.
Al representante del distrito 1.º	12	00
Al id. del 2.º	17	50
Al id. del 3.º	17	00
Al id. del 4.º	21	00
Al id. del 5.º	7	00
Al id. del 6.º	22	00
Al id. del 7.º	20	50
Por la gratificacion al recaudador por el mes de la fecha	25	00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	852	25
Al representante del distrito 3.º como extraordinario para la enferma Jsabel Gomila	2	00
Suma la data	996	25

RESUMEN

Importa el Cargo 3894'08 ptas.
Idem la Data 996'25 »

Existencia para Diciembre 2897'83

Mahon 3o Noviembre 1882.—Pedro Baselini.

Aprobada por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de dia 22 Diciembre de 1882.—V.º B.º El Vice-presidente, Juan de Vidal.—Juan Orfila Srio.

ANUNCIOS.

Comisaria de Guerra de Mahon. Intervencion del Hospital militar de esta Plaza.

Pliego del precio límite que registrará en la subasta que debe celebrarse el 4 de Enero próximo segun anuncio publicado por la Junta Económica del Hospital militar de esta Plaza en 5 de Diciembre actual y con sujecion al Pliego de condiciones económico facultativas y legales fecha 4 de Octubre último, para contratar la carne de vaca necesaria en dicho Establecimiento durante un año y otro mas si asi conviniere á los intereses del Estado formado con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de contratacion aprobado por Real Orden de 18 Junio de 1881 y demás disposiciones rigentes.

pesetas.

Por cada kilogramo de carne de vaca. 1'68

Mahon 23 Diciembre de 1882—Cristóbal Vila.

«Sesion del dia 23 Diciembre de 1882.—La Junta Económica del Hospital militar de esta Plaza en sesion de este dia aprueba el pliego de precios limites formulado por el Sr. Comisario de Guerra Interventor de este Hospital y que debe regir para contratar el consumo de carne de vaca, por estar conforme con los datos Oficiales y particulares que se han adquirido y fijado en 1'68 pesetas cada kilogramo.—Isleta del Rey 23 de Diciembre de 1882.—Federico Farinós.—Cristobal Vila.—Enrique Martí».—Esta acta es copia de la Original que obra en el libro de acuerdos de la Junta Económica = El Secretario, Federico Farinós. V.º B.º = El Presidente, Enrique Martí.

Alcaldia de Mahon.

La recaudacion de las cnotas individuales señaladas en el Repartimiento aprobado para cubrir el deficit de consumos del 2.º semestre de 1881-82, estará abierto hasta el dia 15 del próximo seis de Enero, en el despacho de la Administracion de consumo, frente al fondeadero de los vapores correos, en el muelle de este puerto y á cargo del recaudador nombrado Sr. Ignacio Hernandez.

Lo que se avisa para conocimiento del público. Mahon 23 Diciembre de 1882.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Diciembre 1882.

Ha de constar de 30.000 billetes, el precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.500 importantes 675.000 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
24 de 2500	60.000
1468 de 300	440.400
2 id. de 2.000 id. para el premio mayor.	4.000
2 id. 1.000 id para el premio segundo.	2.000

1500 657.000
Mahon 24 Diciembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Casino El Consey.

Funcion para el dia 25 del corriente.

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Se pondrá en escena la zar-

zuela en un acto titulada *El Lucero del Alba*.

3.º La chistosa zarzuela en un acto intitulada *Música clásica*.

4.º Terminada la funcion se empezará un baile de máscara de Sociedad.

El dia 26 del que cursa se pondrá en escena con todo su aparato la gran zarzuela en tres actos titulada *Jugar con fuego*.

Y finalizará con baile de sociedad. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad á beneficio del tenor cómico D. Clemente Rodó la zarzuela en cuatro actos *Los Margiaries*.

Mahon 22 Diciembre 1882.—El Secretario de la C. R.—Sebastian Pons Seguí.

LO DESEADO.

Se ha recibido el verdadero turrón de Gijona y de Alicante fuerte y las ricas Peladillas lo que se espende á precios convencionales.

Plaza del Carmen n.º 17 frente á la Iglesia.

Nodrizas.

Se desea una. En esta Impreta informarán.

LO ESPERADO

TURRON GIJONA LEGITIMO

á 6 rs. vn. la libra.

DE ALICANTE SUPERIOR

á 4, 5, 6 rs. vn. y además

Avellana, Yema, Vieja, etc. y Dulces de todas clases

á 4 rs. vn.

CONFITERIA DE ANDREU,
S. Roque, 9.

TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para mañana Domingo
24 Diciembre 1882.

A las 3 y media de la tarde.

9.ª de Abono. 4.ª Serie.

Se pondrá en escena la ópera en 5 acto

L'EBREA.

Nota—A los Señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las diez de la mañana del dia de la funcion espirada cuya hora la empresa dispondrá de las mismas. Los Sres. abonados satisfarán el precio de abono por sus localidades.

Funcion para el Lunes.

EL BARBERO DE SEVILLA.

A las 8 de la noche

La funcion del martes se anunciará por carteles.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.